

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6874 GUADALAJARA

Edicto

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil nº 4 de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000375/2010, referente al deudor Gráficas Minaya, S.A., con CIF A-19013671, y domicilio en Guadalajara, calle Méjico, 37-38, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 2 de mayo de 2011, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración del Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista de definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 31 de enero de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110010589-1